



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Migraciones internacionales y sostenibilidad social

Coords.

IRENE BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

Dykinson, S.L.

MIGRACIONES INTERNACIONALES Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

MIGRACIONES INTERNACIONALES
Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Coords.

IRENE BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

Dykinson, S.L.

2023

MIGRACIONES INTERNACIONALES Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid – 2023

ISBN: 978-84-1122-715-5

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

PRÓLOGO	12
---------------	----

IRENE BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

BLOQUE I FLUJOS MIGRATORIOS: FACTORES DE EMPUJE Y RESPUESTA EUROPEA

CAPÍTULO 1. LA MIGRACIÓN EN SUECIA: LOS ÓRGANOS DE CONTROL FORMALES E INFORMALES ANTE LAS CRISIS HUMANITARIAS	17
---	----

MARÍA JOSÉ VICENTE VICENTE

CAPÍTULO 2. RUTAS MIGRATORIAS DEL MEDITERRANEO: UN DETERMINANTE EN LAS POLITICAS SOCIALES EUROPEAS.	38
--	----

CRISTINA BELÉN SAMPEDRO PALACIOS
YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES

CAPÍTULO 3. LA INTERRUMPIDA TRAVESÍA A EUROPA. MIGRACIÓN Y MUERTE EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR	56
---	----

SOL TARRÉS CHAMORRO
PILAR GIL TÉBAR

CAPÍTULO 4. LA POLÍTICA DE DIÁSPORA MARROQUÍ EN CLAVE INTERNACIONAL.....	75
--	----

RAFAEL CAMARERO MONTESINOS

CAPÍTULO 5. INTERSECCIONES ENTRE MIGRACIÓN DE JÓVENES EN MALI, CAMBIO CLIMÁTICO Y TERRORISMO.....	94
---	----

SERGIO FUERTES BUESO

CAPÍTULO 6. MIGRATION, CLIMATE CHANGE, DEVELOPMENT AID AND ECONOMIC GROWTH FROM A GENDER PERSPECTIVE: AFRICA 2008-2020	116
--	-----

CHAIMA EL HICHOU AHMED
MANUELA ORTEGA GIL
ANTONIO MATA GARCÍA

CAPÍTULO 7. IMPLEMENTATION AND LIMITS OF DIRECTIVE
55/2001/EC IN FAVOR OF UKRAINIAN DISPLACED PERSONS 138
LETIZIA SALVO

CAPÍTULO 8. MIGRACIÓN SIRIA EN EL ESPACIO
EUROMEDITERRANEO; LA POSICIÓN DE ESPAÑA..... 154
DARÍO MENICHINI

BLOQUE II
DERECHOS HUMANOS Y COLECTIVOS MIGRANTES
DE ESPECIAL PROTECCION

CAPÍTULO 9. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO UNIVERSAL
HACIA LAS PERSONAS INMIGRANTES EN TIEMPOS DE POS
PANDEMIA: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 171
NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

CAPÍTULO 10. AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS Y EXISTENCIA
LESBIANA: UNA APROXIMACIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA
MIRADA DE LAS MUJERES LGTBIQ+ MIGRANTES DE MALÍ 185
ANTONIO LORENZO CASTELLANOS
SERGIO FUERTES BUESO

CAPÍTULO 11. LA MIGRACIÓN DE NIÑAS RURALES EN MALI
PARA EVITAR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ALCANZAR LA AGENDA 2030 204
SERGIO FUERTES BUESO
ANTONIO LORENZO CASTELLANOS

CAPÍTULO 12. MENORES MIGRANTES Y LA TRANSICIÓN A LA
VIDA ADULTA EN ANDALUCÍA 224
ÁLVARO ROSA-GARCÍA
GLORIA GONZALEZ AGUDELO

CAPÍTULO 13. IMPACTOS DE LA CRISIS PANDÉMICA EN LA
INFANCIA MIGRANTE 239
GLORIA GONZÁLEZ AGUDELO
ÁLVARO ROSA-GARCÍA

CAPÍTULO 14. RELATOS DE FAMILIAS MIGRANTES RECIEN
LLEGADAS A NORUEGA Y CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y
ENFERMEDADES CRONICAS 254
ANABEL CORRAL GRANADOS
CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ

CAPÍTULO 15. RECONSTRUCCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DOCUMENTO DE EXTINCIÓN DE RESPONSABILIDAD DENTRO DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE SERES HUMANOS..... 267

ANA FERNANDEZ QUIROGA

CAPÍTULO 16. DISOCIACIÓN CONCEPTUAL ENTRE LA TRATA DE LAS PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN: APUNTES SOBRE LAS CAUSAS DE INEFICIENCIA DE UNA LUCHA PARCIAL 284

BARBARA ROSTECKA

BLOQUE III EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

CAPÍTULO 17. ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PUESTAS EN MARCHA EN EL ACOGIMIENTO DE ESTUDIANTES EXILIADOS UCRANIANOS POR LA GUERRA: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 298

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

CAPÍTULO 18. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA ANTE LA INMIGRACIÓN: RETOS Y POSIBILIDADES..... 311

NIEVES GUTIÉRREZ ÁNGEL

CAPÍTULO 19. EDUCACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL: UNA EXPERIENCIA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE REFUGIADOS UCRANIANOS 326

NOELIA NAVARRO GÓMEZ

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

CAPÍTULO 20. INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LAS CIFRAS Y REFLEXIONES PARA LA INCORPORACIÓN EFECTIVA DEL ALUMNADO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS..... 340

NOELIA NAVARRO GÓMEZ

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

CAPÍTULO 21. INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE: EL APRENDIZAJE BASADO EN JUEGO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN 355

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER

ANA MANZANO LEÓN

CRISTINA MÉNDEZ AGUADO

CAPÍTULO 22. INNOVACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA ATENDER A LOS ESTUDIANTES MIGRANTES: UNA REVISIÓN SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 369

MARÍA DOLORES PÉREZ ESTEBAN

NOELIA NAVARRO GÓMEZ

CAPÍTULO 23. ANÁLISIS FENOMENOLÓGICO INTERPRETATIVO DE LAS EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES REFUGIADOS/AS Y SOLICITANTES DE ASILO EN CONTEXTOS ACADÉMICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	383
PABLO PUYOL VALDA	
CAPÍTULO 24. LAS ACTITUDES DEL ALUMNADO HACIA LA POBLACIÓN MIGRANTE. UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN Y SU REPERCUSIÓN.....	406
CRISTINA MÉNDEZ-AGUADO	
ANA MANZANO LEÓN	
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER	
CAPÍTULO 25. LA EDUCACIÓN COMO MÉTODO DE INCLUSIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA SOCIEDAD. UN EJEMPLO DE CASO: EL EJIDO (ALMERÍA)	421
CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ	
ANA MARÍA MARTÍNEZ-MARTÍNEZ	
ANABEL CORRAL-GRANADOS	
CAPÍTULO 26. PROYECTO DIVERPROF: ACTITUDES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN ESPAÑA SOBRE LA ACULTURACIÓN E INTERCULTURALIDAD	436
CATALINA ARGÜELLO-GUTIÉRREZ	
VANESSA SMITH-CASTRO	
ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ	
CAPÍTULO 27. METODOLOGÍAS INCLUSIVAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DEL PAÍS RECEPTOR PARA REFUGIADOS E INMIGRANTES DE PRIMERA Y SEGUNDA GENERACIÓN	461
MARÍA CECILIA AINCIBURU	
MARGARITA PLANELLES ALMEIDA	
CAPÍTULO 28. ACOGIDA DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS VALENCIANOS DURANTE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. REVISIÓN LEGISLATIVA.....	482
VICENTE MONLEÓN	
CAPÍTULO 29. THE INCLUSION OF MIGRANT STUDENTS IN THE SPANISH REGION OF CASTILLA LA MANCHA	505
ALONSO MATEO GÓMEZ	
CAPÍTULO 30. EDUCACIÓN FÍSICA COMO ESPACIO PARA LA INTERCULTURALIDAD Y EL TRABAJO DE LAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS BÁSICAS EN POBLACIÓN INMIGRANTE.....	521
JUAN-LEANDRO CEREZUELA	
MARÍA-JESÚS LIROLA	

CAPÍTULO 31. EDUCACIÓN FÍSICA COMO FAVORECEDORA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE VARIABLES PSICOLÓGICAS ADAPTATIVAS EN POBLACIÓN INMIGRANTE..... 538

MARÍA JESÚS LIROLA
JUAN LEANDRO CEREZUELA

BLOQUE IV
INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y MULTICULTURALIDAD
ESTUDIO DE CASOS

CAPÍTULO 32. LA GESTIONE DELLA MIGRAZIONE DALLA TRANSCULTURALITÀ 555

CARLOS POSE

CAPÍTULO 33. INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON JÓVENES EN EL NORTE DE MARRUECOS: SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN REALIZADO EN TETUÁN Y PERCEPCIÓN SOBRE LAS MIGRACIONES 564

MARIANA GÓMEZ VICARIO
ANTONIO PANTOJA VALLEJO

CAPÍTULO 34. ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES MGRANTES NO ACOMPAÑADOS: LA VOZ DE LOS PROFESIONALES 573

SONIA GARCÍA SEGURA
GEMMA FERNÁNDEZ CAMINERO
MARÍA DEL MAR GARCÍA CABRERA

CAPÍTULO 35. LA MIGRACIÓN COMO RETO DE LA SOCIEDAD ACTUAL 598

MIRYAM C. GONZÁLEZ-RABANAL

CAPÍTULO 36. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN MULTILINGÜE PARA LAS PERSONAS MIGRANTES: ESTUDIO DE CASO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA 624

MARÍA JIMÉNEZ-CASTRO
JUNCAL GUTIÉRREZ-ARTACHO

CAPÍTULO 37. EL MANDATO DE LA INTEGRACIÓN CÍVICA DE LA UE Y SU REFLEJO EN LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBRO 641

ANA SALES TEN

CAPÍTULO 38. COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE COMPROMETIDO. UNA MIRADA A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN LABORAL	665
MIRIAM JUDIT GÓMEZ ROMERO	

BLOQUE V
EXPERIENCIAS EN LATINOAMÉRICA EN MATERIA MIGRATORIA

CAPÍTULO 39. EL DOCENTE EN LA (RE)INSERCIÓN ESCOLAR INTERCULTURAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE PROCEDENTE DE ESTADOS UNIDOS. UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA EN OAXACA, MÉXICO	679
MARTA RODRÍGUEZ-CRUZ	

CAPÍTULO 40. EXPECTATIVAS DE ACULTURACIÓN Y ACTITUDES HACIA LA MIGRACIÓN EN COSTA RICA	699
VANESSA SMITH CASTRO	
CATALINA ARGÜELLO-GUTIÉRREZ	
ÁNGELA MARTÍN-GUTIÉRREZ	

CAPÍTULO 41. ESTUDIO DE TRAYECTORIAS LABORALES DE MIGRANTES LATINOS/AS EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA Y MIGRANTES DE RETORNO EN MÉXICO QUE HAN SUFRIDO LESIONES Y DISCAPACIDAD LABORAL	724
ÁNGEL SERRANO SÁNCHEZ	

CAPÍTULO 42. LA REALIDAD MIGRATORIA Y LOS LÍMITES SIMBÓLICOS A TRAVÉS DEL CÓMIC <i>LA CICATRIZ: EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS</i>	739
JULIA HABA-OSCA	

CAPÍTULO 43. BARRERA/BARRIER: ENTRE LAS FRONTERAS DE LA CRÍTICA PRÁCTICA LITERARIA, EL CÓMIC Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS ESTADOUNIDENSES.....	758
JULIA HABA-OSCA	

CAPÍTULO 44. MIGRANTES REGULARES, IRREGULARES Y NO MIGRANTES EN GUATEMALA. ESTUDIO DE SUS DIFERENCIAS MEDIANTE TÉCNICAS DE INFERENCIA ESTADÍSTICA	776
ÚRSULA TORRES PAREJO	
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARIAS	
MARÍA VERA MÁXIMO	
ISABEL GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	

CAPÍTULO 45. DIFERENTES FORMAS DE LLEGAR AL NORTE,
DIFERENTES FORMAS DE VIVIR EN EL SUR, LA MIGRACIÓN
CIRCULAR Y SU POTENCIALIDAD PARA IMPULSAR
DESARROLLO Y ARRAIGO EN EL OCCIDENTE DE GUATEMALA..... 799

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ARIAS
ISABEL GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
ÚRSULA TORRES PAREJO
MARÍA VERA MÁXIMO

CAPÍTULO 46. MUJERES CENTROAMERICANAS EN
LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS:
VIDA COTIDIANA EN ESPERA 821

KARLA AGUILAR

CAPÍTULO 47. MIGRACIÓN VENEZOLANA: UNA OPORTUNIDAD
MULTILATERAL PARA COLOMBIA, VENEZUELA Y ESPAÑA..... 837

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN

CAPÍTULO 48. EMOCIONES DE MIGRANTES DEPORTADOS
A TRAVÉS DE LA HISTORIA ORAL:
EL CASO DE TIJUANA, MÉXICO 854

ANTONIO PALMERO MURIEL
EVA SOTOMAYOR MORALES

CAPÍTULO 49. MUJERES CENTROAMERICANAS EN LA FRONTERA
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: VIDA COTIDIANA EN ESPERA 869

KARLA AGUILAR

AGENDA 2030, DERECHOS HUMANOS
Y EXISTENCIA LESBIANA:
UNA APROXIMACIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE
LA MIRADA DE LAS MUJERES LGTBIQ+
MIGRANTES DE MALÍ

ANTONIO LORENZO CASTELLANOS

Universitat Jaume I

SERGIO FUERTES BUESO

Universidad Pontificia Comillas

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que el artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, las personas LGTBIQ+ están frecuentemente expuestas a sufrir todo tipo de rechazo, de exclusión o de odio causados por la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género. Hernández y Winton (2018) consideran que la discriminación presume la segregación, distinción o restricción de una persona o grupo de personas que tenga por objeto o por resultado –ya sea de hecho o de derecho– anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a las categorías sexuales.

Para algunos autores (Koechler, Harley y Menzies, 2018), las conductas discriminatorias que padecen las personas LGTBIQ+ se sustentan de forma notoria en el marco de sociedades cisheteropatriarcales. Llona (2017) define el cisheteropatriarcado como una forma de organización social, política, económica y/o cultural en la que solo prevalece el criterio masculino y donde se asume que la heterosexualidad es la forma

natural de establecer relaciones entre personas, negando e invisibilizando aquellos vínculos no heterosexuales. Según Wigdor y Bonavitta (2019) el cisheteropatriarcado se basa en la división y jerarquización del sexo y el género, suponiendo que existen únicamente dos sexos e identidades de género (hombre y mujer) a la vez que se coloca lo masculino en un lugar de superioridad frente a lo femenino. Por tanto, el cisheteropatriarcado desvaloriza por igual las identidades subyacentes y las otras dimensiones de la sexualidad que tienen que ver de forma esencial con el placer y el afecto.

Asimismo, las formas precisas de discriminación que se orientan hacia las personas LGTBIQ+ se conocen como LGTBIfobia y se definen como aquellas expresiones de odio, miedo irracional e intolerancia contra personas LGTBIQ+ que limitan y/o restringen el acceso, goce y ejercicio de sus derechos humanos. Estas expresiones tienen como fundamento el rechazo a todo aquello que se considera como diferente a lo heterosexual, y tienen el potencial de derivar en formas de violencia - física y/o simbólica- en contra de las personas LGTBIQ+. En este sentido, la LGTBIfobia presenta diferentes expresiones, tales como la violencia por prejuicio (discriminación, estereotipos sociales y/o culturales contra las personas LGTBIQ+, etc.), la existencia de leyes que criminalizan a las personas LGTBIQ+, la violencia verbal, los actos de violencia física que lesionan la vida y la dignidad de las personas (asesinatos, violaciones y actos de violencia sexual, ataques multitudinarios, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, etc.), el abuso psicológico, el maltrato, o el hostigamiento (Cordón, 2020).

La LGTBIfobia supone uno de los factores de empuje capitales que impulsa a las personas LGTBIQ+ a emigrar. Desde la década de 2010 en los países del Sahel, la vasta región que atraviesa África desde el Océano Atlántico hasta el Mar Rojo, y especialmente en las provincias del norte de Malí, se ha producido un incremento significativo de la migración de las personas LGTBIQ+. En el caso particular de la migración LGTBIQ+ femenina, las mujeres se desplazan motivadas sustancialmente por el aislamiento y los atropellos a los que son sometidas en el seno de una sociedad predominantemente cisheteronormativa donde la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género no tienen cabida alguna.

Pese a que no existen datos precisos desglosados por sexo que permitan estudiar la magnitud del fenómeno, se estima que durante el último decenio alrededor de 850 000 mujeres malienses, de las que se intuye que en torno al 1,4% (unas 11 900 mujeres) son mujeres LGTBIQ+, han abandonado sus hogares y han emigrado esencialmente hacia Europa, siendo Francia, Bélgica, España e Italia respectivamente los principales países de destino.

Este estudio parte de la premisa de que no todas las mujeres LGTBIQ+ se autodesignan como “lesbianas”. Esta identidad supone *per se* una categoría identitaria que puede componerse desde el autonombramiento, aunque de igual manera puede construirse como una heterodesignación, por lo que algunas mujeres pueden no sentirse cómodas con esta definición. Debido a la heterogeneidad de las identidades resulta por ende más adecuado hablar de “existencia lesbiana” entendida como un territorio de sexualidades no normativas (Esguerra, 2009). Así, en este estudio se emplea la nomenclatura mujeres LGTBIQ+ migrantes ya que, por un lado, la categoría mujeres LGTBIQ+ engloba de forma general a estas mujeres desobedientes de la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980), mientras que la categoría migrante alude a la situación de desplazamiento de estas mujeres en relación con su país de origen.

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL SAHEL Y DE SUS FLUJOS MIGRATORIOS

Actualmente, la región del Sahel⁹⁰, comprendida entre el sur de Mauritania, norte de Senegal, centro de Malí, norte de Burkina Faso, sur de Níger, norte de Nigeria, centro de Chad y de Sudán, Eritrea y norte de Etiopía, debe hacer frente a innumerables desafíos climáticos, políticos, sociales y económicos de gran calado.

Así, a nivel medioambiental el riesgo hídrico es la amenaza catastrófica más grave en seis países de la región, seguido de las olas de calor en cuatro y de las altas temperaturas en tres. En lo político, la mala

⁹⁰ Los expertos la consideran como una zona ecoclimática y biogeográfica del norte del continente africano. Limita al norte con el desierto del Sahara y al sur con la sabana sudanesa, siendo una zona de transición entre ambos.

gobernanza, los golpes de estado, el auge de las insurgencias islamistas y las débiles instituciones han favorecido que muchos países de la región sean incapaces de abordar estos problemas haciendo que la inseguridad política y la corrupción se apropie, no solo de los gobiernos locales, sino también de los gobiernos nacionales.

En el plano social, las problemáticas ligadas al rápido crecimiento demográfico resultan coincidentes en todos los países de la región. Este elevado incremento de la población⁹¹ multiplica de manera exponencial los riesgos y las amenazas relativos al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria, lo que beneficia que el círculo vicioso de la desigualdad se agrande y esté provocando en este momento una crisis humanitaria sin parangón.

En lo que respecta lo económico, según los datos del Banco Mundial (2021), alrededor del 55% de la población se concentra en el mundo rural pero las sequías, la reducción de las zonas de cultivo, las inundaciones y las plagas -resultado evidente del cambio climático- perjudican gravemente la producción agrícola de esta región y propician que muchos de sus habitantes, quienes dependen exclusivamente de la agricultura de subsistencia, se queden sin medios de vida sostenibles.

En materia migratoria, los países que componen la región son considerados de origen y tránsito de personas migrantes, aunque con ciertas particularidades y especificidades. En este territorio confluyen dos de las más importantes rutas migratorias, la denominada ruta del Mediterráneo occidental y la conocida como ruta de África occidental. La primera fue en 2018 la vía de acceso a Europa utilizada con mayor frecuencia. Tiene su origen en los países del golfo de Guinea y atraviesa la región del Sahel hasta alcanzar el norte de África. La segunda, desde 2020 es la ruta preferida por las personas migrantes ya que pese al peligro del viaje resulta más seguro llegar hasta las costas canarias que atravesar el desierto del Sáhara occidental, donde según datos de la Organización Internacional

⁹¹ Según los datos del Banco Mundial la región saheliana sostiene la tercera tasa de natalidad más alta del mundo con 6,4 hijos por mujer

para las Migraciones (OIM) cerca de 5 400 personas migrantes perdieron la vida entre 2014 y 2021.

Para Komenan (2019) los flujos migratorios en la región saheliana se consideran mixtos si bien se caracterizan por su complejidad y diversidad. Estos flujos están conformados por diferentes grupos de población (mujeres, niños, niñas, adolescentes no acompañados o separados/as de sus familias, personas refugiadas o solicitantes de asilo, y personas LGTBIQ+) quienes se ven obligados a emigrar, entre otros motivos, por cuestiones de seguridad, de desigualdad o de discriminación. Según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) entre 2018 y 2021 los incidentes de seguridad en Malí, entre ellos, los ataques de las fuerzas armadas contra la población civil o los conflictos intercomunitarios se incrementaron en más del 114%. La cuestión de la seguridad ha incidido de sobremanera en la acentuación de las desigualdades, ya que el aumento de más del 61% de la población desplazada en los últimos años ha favorecido el deterioro de las condiciones de vida de la población de la región (Bullejos, 2019). Asimismo, la discriminación empuja, principalmente a las personas LGTBIQ+, a migrar para salir de los contextos de vulnerabilidad y violencia en los que se encuentran inmersos.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN LGTBIQ+ EN MALÍ

Como parte de estos flujos migratorios mixtos las personas LGTBIQ+ distinguen a un importante segmento de la población potencialmente migrante. En los países de la región saheliana, y particularmente en el caso de Malí, la realidad de los procesos migratorios y las necesidades específicas de las personas LGTBIQ+ han sido poco estudiadas. Sin embargo, estas personas se enfrentan a la enraizada cisheteronormatividad legitimada en los distintos ámbitos de la cotidianidad y sostenida a través de manifestaciones que incitan no solo a la LGTBIfobia, sino también a la limitación de los derechos fundamentales.

La discriminación en torno a la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género se está viendo recrudecida en Malí motivada por el auge del islamismo religioso más radical, por la redacción de un nuevo Código Penal -más restrictivo que el actual en materia de relaciones

entre personas del mismo sexo- y por la incapacidad del presente gobierno de transición en promover un proceso democrático que garantice la vuelta al estado constitucional previo a los golpes de estado de 2020 y 2021.

Fundamentalmente en el norte del país, aunque también en otras regiones, los elevados niveles de discriminación han provocado que las personas LGBTIQ+ sufran persecuciones continuadas, agresiones y crímenes, perpetrados por parte de grupos yihadistas radicalizados e incluso por las fuerzas de seguridad del Estado.

La invisibilidad de las personas LGTBIQ+ les sitúa por tanto en una condición de extrema vulnerabilidad. Además, la frágil situación del país no garantiza el acceso a los derechos básicos, por ejemplo, en materia de salud, educación, o empleo, lo que coloca a las personas LGBTIQ+ en una clara desventaja social y económica, generándose así una situación de continua discriminación con respecto a la población heterosexual (Coquery-Vidrovitch, 2019).

En este contexto, la falta de reconocimiento de derechos constituye en sí misma una de las razones capitales para que las personas LGBTIQ+ residentes en Malí se vean forzadas a desplazarse internamente o bien emigrar a otros países en busca de ambientes seguros y menos discriminatorios, donde puedan alcanzar mejores oportunidades, se reconozcan sus derechos fundamentales y se procure su sobrevivencia.

1.3. AGENDA 2030, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PERSONAS LGTBIQ+ MIGRANTES

A pesar de que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 propugna la reducción de las desigualdades y evidencia la espina dorsal de la Agenda 2030 en relación con los derechos humanos, resulta llamativo que en el mandato universal de garantizar que *nadie se quede atrás* no se mencione de manera explícita los derechos de las personas LGTBIQ+.

La inclusión de las minorías sexuales y de género en la Agenda 2030 no fue posible debido a la resistente oposición por parte de un gran número de países, y es por ello, que solo ciertas metas se refieren de alguna forma

a este colectivo (Colina, 2021). Así, la meta 10.2 señala la necesidad de “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”, siendo esta última palabra la clave para considerar que alcanza también a las personas LGTBIQ+. Igualmente, en la meta 10.3 se hace un llamamiento a “eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias”, entre las que se incluye los discursos de odio y la estigmatización, por lo que se sobreentiende que se dirige igualmente a las personas LGTBIQ+. Para O’Malley y Holzinger (2018) resulta insuficiente que la Agenda 2030 no ambicione el acceso a los derechos universales para las personas LGTBIQ+ y que no se promuevan acciones determinantes que favorezcan la igualdad y la inclusión multinivel de todas las personas.

En el lado opuesto, la Agenda 2030 si reconoce en la meta 10.7 que la migración es un aspecto fundamental del desarrollo e insta a “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Asimismo, distingue que todas las personas migrantes, mujeres, hombres y niños, forman un grupo vulnerable que requiere protección, reconociéndoles como agentes de desarrollo.

En suma, la implementación de este ODS proporcionaría una oportunidad para proteger y empoderar a las poblaciones en movimiento (Dorey, 2016), lo que les permitiría desarrollar su potencial de desarrollo y beneficiar a las personas, las comunidades y los países de todo el mundo. Por ende, resulta necesario visibilizar las personas LGTBIQ+ migrantes para crear un marco que permita avanzar hacia una gobernanza internacional de la migración más efectiva basada en alianzas mundiales.

2. OBJETIVOS

El presente estudio exploratorio se basa en las reflexiones de Lesclingand (2011) quien en su artículo titulado “Migrations des jeunes filles au Mali: ¿exploitation ou émancipation?” (Migración de mujeres jóvenes en Malí: ¿explotación o emancipación?) definió los perfiles de las jóvenes emigrantes malienses y especuló sobre modelos migratorios

basados en la búsqueda del reconocimiento de las libertades y los derechos humanos.

Dado que desde la fecha de la publicación de este artículo hasta el momento actual las causas profundas de la migración femenina y sus determinantes no han sido suficientemente investigados, el objetivo principal de este estudio exploratorio es el de actualizar estos perfiles para comprender las nuevas tendencias en materia migratoria haciendo especial incidencia en las mujeres LGTBIQ+.

A través de la investigación de las principales características sociodemográficas que definen a las mujeres LGTBIQ+ migrantes de la ciudad de Kayes se pretende establecer:

- el perfil
- los factores de empuje que generan la decisión de la salida
- la multipolaridad de la emigración
- la opinión sobre la migración LGTBIQ+ femenina de los habitantes de la ciudad de Kayes

3. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico utilizado ha consistido en la realización de una encuesta cuantitativa. Se han realizado un total de 46 entrevistas informales en las que han participado, por un lado, mujeres cabeza de familia, a quienes se les ha cuestionado sobre los miembros femeninos ausentes de sus hogares que residen actualmente en el extranjero, y por otro, a los *chefs de quartier* (informadores designados por las autoridades locales) que han servido para recoger sus opiniones en cuanto al fenómeno migratorio femenino.

El estudio se sitúa en la ciudad de Kayes, donde se han seleccionado los barrios periféricos de Khasso, Légal Ségou, Plateau, Liberté y Lafiabougou, en los que según el World Migration Report (OIM, 2020) la incidencia de migración femenina resulta más elevada.

4. RESULTADOS

4.1. EL PERFIL DE LAS MUJERES MIGRANTES

Para la caracterización del perfil de las 53 mujeres LGTBIQ+ migrantes que componen la muestra, este estudio exploratorio se basa en tres variables demográficas: la edad, el nivel de estudios (en el momento en que se produce la emigración) y el estado civil (antes de la salida)

En cuanto a la edad de las mujeres LGTBIQ+ que deciden emigrar, el 36,5% lo compone mujeres LGTBIQ+ hasta 25 años, el 57,5% mujeres LGTBIQ+ con edades comprendidas entre 25 y 29 años, y el 6% por mujeres LGTBIQ+ mayores de 29 años. Las entrevistas informales realizadas a mujeres cabeza de familia pusieron de relieve que mientras que las mujeres mayores 30 años deciden permanecer de forma voluntaria en la ciudad de Kayes, debido principalmente a las obligaciones domésticas contraídas como el cuidado de menores o de familiares, las mujeres LGTBIQ+ menores de 30 años toman la decisión de migrar, por una parte, motivadas por sus aspiraciones personales y los propósitos de mejora de su calidad de vida y, por otra parte, apremiadas por el anhelo de huida de las estructuras heteronormativas existentes en sus barrios de origen que les permita desarrollar plenamente su existencia lesbiana.

El nivel de estudios es otra variable demográfica que interviene de forma directa en el fenómeno migratorio. Así de la muestra recogida en torno al 52% ha finalizado la escuela primaria frente al 48% que no ha alcanzado un nivel básico de enseñanza. Resulta especialmente llamativo que dentro de estos porcentajes muchas mujeres LGTBIQ+ ha asistido a las escuelas coránicas (*madrassa*) donde han realizado estudios religiosos, sin que ello conlleve necesariamente el aprendizaje de otros conocimientos útiles para la vida cotidiana. El bajo nivel formativo favorece que las oportunidades de empleo para las jóvenes de la ciudad de Kayes resulten escasas. Uno de los *chefs de quartier* entrevistados señaló que:

Aunque personalmente no fomento la emigración de las jóvenes, está claro que ni el país ni los municipios han puesto en marcha estrategias eficaces de creación de empleo para retener a las jóvenes. Además, las escuelas de formación ponen en el mercado laboral cerca de 10.000 titulados cada año, y apenas 1.000 encuentran un empleo. En este contexto de pesimismo socioeconómico es difícil retener a nuestras jóvenes.

El estado civil de las mujeres LGTBIQ+ revela que en el momento en que se produce la migración el porcentaje de mujeres LGTBIQ+ solteras roza el 37,6%, el 60% lo componen mujeres LGTBIQ+ en unión, y el 2,4% restante alcanza a mujeres LGTBIQ+ viudas. El hecho de que la proporción de mujeres casadas sea tan elevada no sorprende en el contexto de la nupcialidad en Malí. La última encuesta demográfica y sanitaria (INSTAT, 2018) señala que el 81% de las mujeres malienses están unidas. Este dato pone de manifiesto que una de las causas probables que motiva el fenómeno migratorio de las mujeres LGTBIQ+ sea la huida del matrimonio. Lesclingand (2011, p. 33) señala que “por una u otra razón el matrimonio supone la primera causa de la migración femenina”, dado que en la mayoría de las ocasiones las mujeres LGTBIQ+ son presionadas o forzadas a contraer matrimonio -incluso con familiares cercanos- en los que predomina la violencia intrafamiliar (física, sexual, económica, patrimonial o psicológica), la exposición a enfermedades venéreas (herpes genitales, virus del papiloma humano (VPH), sífilis o VIH, entre otros), o los graves perjuicios contra las mujeres LGTBIQ+ (embarazos no deseados, abortos provocados, problemas emocionales, etc.)

4.2. LOS FACTORES DE EMPUJE QUE GENERAN LA DECISIÓN DE LA SALIDA

Se pueden distinguir principalmente dos factores de empuje que promueven la migración LGTBIQ+ femenina: los factores sociales y los factores económicos. Los datos analizados en este estudio exploratorio señalan que la gran mayoría de las mujeres LGTBIQ+ (algo más del 70%) emigra atendiendo a factores sociales, mientras que en torno al 30% lo hace influidas por factores económicos.

Entre los principales factores sociales destacan en primer lugar los motivos culturales. Frecuentemente estos motivos, que rozan el 34,3%, están relacionados con la huida de las estructuras cisheteronormativas. Las mujeres LGTBIQ+ deben hacer frente a las fuertes presiones

patriarcales que imperan en la sociedad maliense, no sólo de carácter social o religioso, sino también familiar. El papel desempeñado por el núcleo familiar, quien ejerce un férreo dispositivo de control en relación con la sexualidad de las mujeres LGTBIQ+, a menudo provoca que estas tengan que tomar una distancia definitiva que les permita evidenciar su existencia lesbiana fuera de su entorno. En segundo lugar, se sitúan los motivos sexuales (41,8%). Si bien, en Malí la homosexualidad por el momento no está legalmente penada, expresar libremente la orientación sexual, la identidad y/o a la expresión de género resulta por norma muy peligroso en el actual contexto social por lo que las mujeres LGTBIQ+, quienes están rodeadas de estresores que les impiden su aceptación personal, se ven expuestas a la migración para poder desarrollar su homoeroticidad. Por último, se encuentran los motivos represivos (23,9%). En Malí los derechos humanos de las mujeres LGTBIQ+ son continuamente vulnerados: matrimonios forzados, violencia intrafamiliar, discursos de odio, LGTBIfobia etc., son sólo una muestra de la represión que estas mujeres LGTBIQ+ deben confrontar, por lo que encontrar en la migración una vía de escape puede ser la clave fundamental de exigibilidad de derechos.

En cuanto a los factores económicos, las mujeres LGTBIQ+ emigran principalmente en busca de mejorar sus condiciones materiales de existencia, dado que las circunstancias de vulnerabilidad económica en la que subsisten no les permiten contemplar una vida digna. Estas mujeres LGTBIQ+ emigran imbuidas en la idea de realizar actividades generadoras de empleo que les permitan, por una parte, sobrevivir -decentemente- en el país de destino y, por otra parte, enviar remesas a sus países de origen. Los factores económicos tienen un gran peso en el momento de tomar la difícil decisión de migrar, sin embargo, aun teniendo la certeza de que las condiciones laborales que les esperan pueden llegar a ser precarias, alrededor del 29,8% de las mujeres LGTBIQ+ anteponen las aspiraciones que van más allá de lo sexual (aunque lo sexual siempre esté presente en esas aspiraciones) en beneficio de las pretensiones económicas.

El análisis de la situación laboral en el momento de la emigración revela que de las 53 mujeres LGTBIQ+ migrantes que componen la muestra, solo 16 tenían un empleo. Antes de la salida, una amplia mayoría de las mujeres LGTBIQ+ migrantes no se consideraban empleadas. Sin embargo, estas mujeres realizaban tareas domésticas, otras se dedicaban (dentro de la economía informal) al sector del comercio y la restauración, algunas estaban empleadas en pequeños establecimientos comerciales o dedicadas a los sectores de la agricultura y de la artesanía. Esta visión pone de manifiesto los marcados estereotipos machistas sobre el empleo femenino que se producen en la cisheteropatriarcal sociedad maliense, donde se les tiende a ver como *receptoras de o necesitadas de* en lugar de verdaderos agentes de cambio.

A la cuestión sobre quién tomó la decisión de migrar, el 86% de las mujeres cabeza de familia encuestadas respondió que fue por iniciativa propia de las mujeres LGTBIQ+ migrantes sin ningún tipo de coacción, frente al 14% de los casos, en los que la decisión fue tomada por parte de la familia o del cónyuge (en el caso de que hubiera). A este respecto, la encuesta demográfica y sanitaria (INSTAT, 2018) señala que “los factores clave relacionados con la decisión migratoria no cambian con el tiempo y están influidos principalmente por cuestiones inherentes a la persona”.

En la mayoría de las ocasiones las mujeres LGTBIQ+ viajan solas (58,1%). Si lo hacen acompañadas de un familiar (21,3%), de su pareja o cónyuge (15,6%), de un miembro de la comunidad (3,8%), o de sus hijos (1,2%), su existencia lesbiana se ve sensiblemente reducida. Esta cuestión conduce a relativizar la idea de que las condiciones estructurales de un país de acogida donde exista legislación favorable para las personas LGTBIQ+ son las que contribuyen a la existencia lesbiana. Esta posibilidad de existencia lesbiana no se produce en sí porque se encuentren en Europa, Estados Unidos o Canadá, por ejemplo, sino porque se localizan lejos de sus familias y del entorno familiar que les vigila, les prohíbe y les constriñe. Algunas de las mujeres cabeza de familia entrevistadas coincidieron ante el hecho de que muchas mujeres viven en el exterior una existencia lesbiana plena, pero a su regreso a la ciudad de Kayes esa existencia lesbiana queda oculta nuevamente.

4.3. LA MULTIPOLARIDAD DE LA EMIGRACIÓN LGTBIQ+ FEMENINA

La emigración de las mujeres LGTBIQ+ malienses se produce de manera bidireccional, es decir, tiene lugar en movimientos migratorios tanto internos como externos (Komenan, 2019).

A nivel interno (35,7%) los principales destinos elegidos por las mujeres LGTBIQ+ migrantes resultan heterogéneos. A excepción de las regiones del noroeste (Tombuctú, Mopti, Gao y Kidal) donde actualmente operan diferentes grupos yihadistas vinculados a Al Qaeda, este estudio exploratorio revela que la región de Sikasso junto con el distrito de Bamako constituyen las principales zonas de acogida para las mujeres LGTBIQ+ migrantes procedentes de la ciudad de Kayes. Este hecho en palabras de Kassogue (2018) se debe a que las mujeres LGTBIQ+ migrantes con menores recursos económicos se ven presionadas a permanecer en el país, pero su deseo es establecerse lo suficientemente alejadas de sus ciudades de origen. Estas mujeres LGTBIQ+ eligen migrar hacia zonas menos influenciadas por el integrismo religioso más radical y próximas a la frontera con Costa de Marfil o Guinea. A pesar de que no puedan conseguir disfrutar plenamente de sus derechos LGTBIQ+ al menos logran estar apartadas de la presión social que se ejerce en contra de su existencia lesbiana.

A nivel externo (64,3%) el principal destino elegido por las mujeres LGTBIQ+ migrantes fuera del continente africano es Europa. Las relaciones de colonialidad inciden en la opción del destino (principalmente por cuestiones idiomáticas) siendo Francia y Bélgica los principales países de acogida, seguidos de España e Italia respectivamente. Atraídas por el aperturismo de las leyes LGTBIQ+ vigentes en estos países, la comunidad de mujeres LGTBIQ+ migrantes procedentes de Malí ha crecido de manera exponencial en los países mediterráneos desde 2015. Para alcanzar el continente europeo, y por cuestiones de seguridad, las mujeres LGTBIQ+ migrantes prefieren escoger la denominada ruta del África occidental. Esta ruta atraviesa la región del Sahel hasta alcanzar el norte de África y transita por diferentes países, entre ellos Senegal, en donde muchas mujeres LGTBIQ+ migrantes deciden permanecer durante una larga temporada, no solo por razones de proximidad social o

cultural, sino como lugar en el que conseguir dinero suficiente para poder continuar su ruta migratoria. Igualmente, en otros países de tránsito -Mauritania, Marruecos, Argelia o Túnez- las mujeres LGTBIQ+ migrantes intentan emplearse en sectores como la artesanía, el comercio o el sector doméstico, entre otros, y muchas de ellas (gracias a los procesos de regulación extraordinarios como el que tuvo lugar en Marruecos en 2017) deciden permanecer por tiempo indefinido en estos países a la espera del momento adecuado para llegar hasta su destino final.

4.4. LA OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE KAYES SOBRE LA MIGRACIÓN LGTBIQ+ FEMENINA

La opinión de las mujeres cabeza de familia y de los *chefs de quartier* entrevistados son variadas en cuanto a este fenómeno migratorio. En efecto, la práctica totalidad (94,9%) está a favor de que las mujeres LGTBIQ+ emigren de la ciudad de Kayes, frente al 5,1% que se opone.

Para los primeros, la migración femenina resulta positiva, dado que no sólo permite reforzar la economía doméstica gracias a las remesas que estas mujeres envían a sus familias (48,8%), sino porque también las mujeres LGTBIQ+ logran reconocer libremente su orientación sexual, su identidad y/o su expresión de género (39,7%), consiguen acceder al matrimonio igualitario⁹² (5,1%), alcanzan el reconocimiento de la familia homoparental (4,1%), o se les incluye de manera igualitaria en las técnicas de reproducción asistida (2,3%).

Para los segundos, la migración LGTBIQ+ femenina se percibe negativamente porque es uno de los vectores de desestructuración social. Este fenómeno conduce, por una parte, a la pérdida del potencial reproductivo de la población de la ciudad de Kayes, ya que según la encuesta demográfica y sanitaria (INSTAT, 2018) la ciudad ostenta la mayor tasa reproductiva del país⁹³ y, por otra parte, acentúa las disparidades económicas entre los hogares con y sin mujeres migrantes. Otras de las razones esgrimidas en el marco de esta percepción negativa de la migración LGTBIQ+ femenina es el desgarramiento del tejido familiar y social. En la

⁹² Dependiendo del país de acogida

⁹³ Una media de 5,7 hijos por mujer

mayor parte de casos los largos períodos de separación crean una esfera de frustración que fermenta con el tiempo con el corolario del desarraigo y de la ruptura. Una de las mujeres cabeza de familia entrevistadas afirmó que las madres sufren enormemente por la ausencia prolongada de las hijas que se han marchado al extranjero, porque el dinero no lo remedia todo y necesitan verlas, sentir las y también tocarlas.

5. DISCUSIÓN

Cuando se reflexiona de forma general sobre los factores de empuje que impulsan la migración suele hacerse primordialmente en base a criterios socioeconómicos obviando que existen, por ejemplo, otros motivos sexuales o identitarios, que no suelen tratarse con el mismo rigor que los derivados del cambio climático, de la seguridad alimentaria o de los conflictos armados, entre otros.

De forma habitual, en los estudios o en las investigaciones académicas sobre el fenómeno migratorio en Malí, la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género no son argumentos considerados como causas subyacentes de este fenómeno. Se da por hecho, aunque erróneamente, que las mujeres LGTBIQ+ malienses deben atender a problemas más acuciantes, o quizás de otra índole, en lugar de privilegiar estas cuestiones que atañen directamente su orientación sexual, su identidad y/o su expresión de género.

En el caso de Malí ser una mujer LGTBIQ+ no es un derecho sino un perjuicio. Las mujeres LGTBIQ+ son invisibilizadas de sobremanera ya que el lesbianismo es considerado como un pecado, una desviación social o ideológica, e incluso como una enfermedad. Asimismo, se acusa a las mujeres LGTBIQ+ de traicionar su ancestral cultura matriarcal (Sauvain-Dugerdil, Gakou, Berthé, Dieng, Ritschard y Lerch, 2008).

Resulta paradójico que en este país donde las denuncias por asesinatos y violaciones a mujeres LGTBIQ+ son continuas, no existan leyes específicas que condenen las agresiones LGTBIfóbicas. Por el contrario, tras los recientes golpes de estado el actual gobierno de transición está endureciendo las leyes vigentes para castigar de forma severa al colectivo LGTBIQ+. De esta forma la prevalencia de actitudes sexistas y

LGTBIfóbicas engendra un especial clima de violencia que pone en peligro de manera particular a las mujeres LGTBIQ+ malienses en todos los ámbitos sociales.

Sin duda, la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género son para las mujeres LGTBIQ+ malienses un motivo -aunque no siempre explícito- para migrar, especialmente hacia Europa, atraídas por las leyes igualitarias de derechos civiles que prevalecen en la mayor parte de los países de la Unión europea, y donde además de mejorar sus condiciones de vida pueden desarrollar con plenitud y libertad su sexualidad, y obtener un reconocimiento social que les es negado en su país de origen (Colina, 2020).

6. CONCLUSIONES

A pesar de que son numerosos los datos estadísticos que se recaban en la actualidad acerca de los movimientos migratorios con el fin de contabilizar, caracterizar o definir los flujos, resulta controvertido que ninguno de estos datos guarde relación con la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de las personas migrantes. Así, este estudio exploratorio ha tenido en cuenta como criterio fundamental la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de las mujeres migrantes para poder conocer su perfil y extrapolar su situación ante una sociedad que las invisibiliza y no ofrece respuestas a sus demandas.

Esta investigación se centra en la temática de la emigración LGTBIQ+ femenina en la ciudad de Kayes, con la idea de comprender las principales características sociodemográficas de las mujeres LGTBIQ+ migrantes, los factores de empuje y los motivos que generan la decisión de migrar. Para ello se han realizado entrevistas informales tanto a mujeres cabeza de familia como a *chefs de quartier* (informadores designados por las autoridades locales) para recoger información sobre este acuciante fenómeno de migración LGTBIQ+ femenina en la ciudad.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis de Lesclingand (2011) en cuanto a que el principal grupo de migración exterior lo componen las jóvenes entre 25 y 29 años.

Asimismo, se confirma que la decisión de migrar es ante todo una cuestión personal, motivada por estresores culturales y sociales. La pertenencia al colectivo LGTBIQ+ supone el principal factor decisivo, si bien, de forma indiscutible este hecho queda oculto a la vista de la sociedad, quien sobreentiende que el fenómeno migratorio LGTBIQ+ femenino corresponde a criterios exclusivamente económicos. Igualmente, la muestra revela que Europa es el principal destino fuera del continente africano de mujeres LGTBIQ+ migrantes procedentes de la ciudad de Kayes, seguido de cerca por Senegal y Marruecos, donde muchas de ellas, por motivos esencialmente económicos, deciden interrumpir el viaje para conseguir financiación que les permita continuar su periplo posteriormente.

Según la información recogida a través de las entrevistas informales, la salida de un miembro del hogar no es necesariamente sinónimo de ruptura social. De hecho, muchas mujeres LGTBIQ+ migrantes mantienen un contacto permanente con las familias substancialmente debido al envío de remesas. Las remesas son la principal fuente de ingresos de las familias y se destinan esencialmente al mantenimiento de los hogares (alimentación, salud o educación, entre otros).

Por último, en cuanto a la opinión de la población de la ciudad de Kayes sobre la migración LGTBIQ+ femenina existen numerosas divergencias. Algunas mujeres cabeza de familia opinan que concurren múltiples ventajas. Su argumento se basa, no solo en las transferencias tangibles que realizan las mujeres LGTBIQ+ para sus familias, sino porque residir fuera de la ciudad de Kayes les permite desarrollar su experiencia lesbiana, algo que de otro modo les resultaría imposible si permanecieran en su entorno cercano. Otras opiniones, por el contrario, se oponen ferozmente a la emigración LGTBIQ+ femenina, argumentando, en primer lugar, que se está produciendo una importante pérdida de potencial reproductivo de la población (necesario para el relevo generacional de la región), y, en segundo lugar, que se están acentuando las disparidades económicas entre aquellos hogares con y sin mujeres migrantes.

7. REFERENCIAS

- Banco Mundial. (2020). Tasa de natalidad en Malí. Consultado el 28 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3t0GcjU>
- Banco Mundial. (2021). Porcentaje de población rural en Malí. Consultado el 24 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3DFyela>
- Bullejos, D. N. (2019). El paradigma de la seguridad desde un análisis de caso: Malí ¿condenado a una crisis permanente? *Fundación CIDOB*, 39-46. <https://bit.ly/3NBIYpd>
- Colina, S. (2020). La cooperación internacional para el desarrollo y la protección de los derechos de las personas LGTBI: un análisis comparado. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(7), 68–87. <https://bit.ly/3fviAB3>
- Colina, S. (2021). La cooperación internacional para el desarrollo y la protección de los derechos humanos de las personas LGTBI: una mirada desde la Agenda 2030. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 10(2), 62-82. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.557
- Coquery-Vidrovitch, C. (2019). Migrations féminines et développement en Afrique subsaharienne occidentale et centrale. *Femmes d'Afrique et émancipation : Entre normes sociales contraignantes et nouveaux possibles. Revue d'études africains*, 329. <https://doi.org/10.4000/etudesafricaines.26213>
- Cordón, S. (2020). La educación como vacuna contra el sexismo y la LGTbifobia. *Revista Viceversa*, (107), 50-55. <https://bit.ly/3T5e3Tq>
- Dorey, K. (2016). *The Sustainable Development Goals and LGBT Inclusion*. Stonewall International. <https://bit.ly/3UuWk9f>
- Esguerra, C. (2009). *Latin American migrants in Spain inhabiting the territory of the lesbian existence*. [Tesis Doctoral Universidad de Oviedo y Universidad de Utrecht]. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. <http://dx.doi.org/10.1107/S1600536809018650>
- Hernández, R. y Winton, A. (2018). *Diversidad Sexual, Discriminación y Violencia: Desafíos para los derechos humanos en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://bit.ly/3UtcCiC>
- INSTAT. Instituto Nacional de Estadística de Malí. (2018). *Encuesta demográfica y sanitaria en Malí*. Consultado el 26 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3WqjtLP>
- Kassogue, Y. (2018). *La migration féminine face aux mesures de restriction au pays dogon (Mali)*. [Doctoral dissertation, Universidad de Paris Sciences et Lettres]. Repositorio ComUE. <https://bit.ly/3hbgx5E>

- Koechler, D., Harley, G. y Menzies, N. (2018). Discrimination Against Sexual Minorities in Education and Housing: Evidence from Two Field Experiments in Serbia. World Bank Paper Researc, 8504. <https://bit.ly/3Ulv9NU>
- Komenan, D. G. (2019). La política de seguridad española en el Sahel: el caso de Mali (2013-2018). Boletín IIEE, (13), 465-480. <https://bit.ly/3FKSaWn>
- Lesclingand, M. (2011). Migrations des jeunes filles au Mali : exploitation ou émancipation ? Travail, Genre et Sociétés, 25(1), 23-40. <https://doi.org/10.3917/tgs.025.0023>
- Llona, A. R. (2017). Homofobia de Estado y diversidad sexual en África: Relato de una lucha. Cuadernos de Trabajo Heogo, (73), 1-64. <https://bit.ly/3NAA8Io>
- O'Malley, J. y Holzinger, A. (2018). Sexual and gender minorities and the sustainable development goals. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3UtlkKS>
- OCHA. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2022). Informe de situación País-Malí. Consultado el 25 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3WqjCil>
- OIM. Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Informe sobre la población. Consultado el 21 de octubre de 2022. <https://bit.ly/3UpEeFt>
- Rich, A. (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. UODA Revista d'Estudis Feministes, 10(19-96) <https://bit.ly/3WArNsf>
- Sauvain-Dugerdil, C., Gakou, B., Berthé, F., Dieng, A. W., Ritschard, G., y Lerch, M. (2008). The Start of the Sexual Transition in Mali: Risks and Opportunities. Studies in Family Planning, 39(4), 263-280. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4465.2008.00174.x>
- Wigdor, G. y Bonavitta, P. (2019). Justicia erótica: una cuestión de derechos humanos. Revistas políticas y derechos culturales, 17, 7-26. <https://bit.ly/3DYJbQa>

